



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 22

Santiago, 22 de abril de 2015

Señora
Gueyon Kim
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 9 de abril de 2015, por Oficio N° 524 de la Jefa División Jurídica (TP) del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referente a: *“Información desagregada sobre exportaciones/importaciones, cantidades de productos, ingresos, socios comerciales, e información respecto a ubicación de Foreign direct investment. Formato excel.”*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la publicación de información estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, en virtud del cual corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Instituto Emisor debe compilar y publicar respecto de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806. El texto del señalado Acuerdo puede obtenerlo en la sección Normativa y Reglamentación, año 2009, de la página Web del Banco www.bcentral.cl.

Conforme con ello, los principales productos de exportación e importación, así como los destinos y orígenes, respectivamente, se encuentran en planillas Excel en nuestro sitio Web, específicamente en la columna derecha “Información Económica” ↔ “Indicadores económicos en Excel” ↔ “Sector Externo”, o directamente, a través del enlace:

http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/index_se.htm

Respecto de mayores detalles de los productos, sírvase consultar la base de datos interactiva del Servicio Nacional de Aduanas, ESTACOMEX, que publica en su página Web www.aduana.cl y cuyo enlace directo es:

<http://estacomex.aduana.cl/estacomex/asp/index.asp>



BANCO CENTRAL DE CHILE

Por otra parte, podrá encontrar información estadística sobre el monto de la inversión extranjera directa ingresada al amparo del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en el documento N° 109 de la serie Estudios Económicos Estadísticos, que se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.bcentral.cl/estudios/estudios-economicos-estadisticos/109.htm>

Corresponde hacer presente, que la inversión ingresada a través del Decreto Ley 600, se encuentra publicada en la página web del Comité de Inversión Extranjera www.ciechile.gob.cl, entidad que recopila y certifica el ingreso de capital por ese régimen. El acceso directo a la señalada información, es a través del siguiente link:

<http://www.ciechile.gob.cl/es/inversion-en-chile/estadisticas/>

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ALEJANDRO ZURBUCHEN S.'.

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información